

MINISTERIO DEL INTERIOR

677

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1981, de la Comisión Provincial de Gobierno (Gobierno Civil de La Coruña), por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Por medio del presente edicto, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, y la consecuencia 2.ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se notifica a los propietarios de las fincas situadas en el paraje de La Grela, San Cristóbal das Viñas (La Coruña), punto kilométrico 1,700, término municipal de La Coruña, cuya ocupación es necesaria para la construcción de nuevos talleres y almacenes de la Empresa «Construcciones Suárez Agra, S. L.», que a las once horas del día 25 de enero próximo se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a la ocupación de dichas fincas, previéndoles que en dicho acto podrán hacer uso de los derechos que, al efecto, les concede la consecuencia 3.ª del repetido artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Igualmente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 56 del Reglamento de la expresada Ley, se le hace saber que hasta el momento del acta previa puede formular por escrito ante la Comisión Provincial de Gobierno (Gobierno Civil de La Coruña) las alegaciones que estime convenientes, solamente a efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, sin carácter de recurso.

La Coruña, 16 de diciembre de 1981.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Gobierno, P. D., el Secretario general.—168-C.

M.º DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

678

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a don José Aranda para la construcción de un edificio para almacenamiento de mercancías propias en la zona de servicio del puerto de Ceuta.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio) ha otorgado, con fecha 17 de noviembre de 1981, una autorización a don José Aranda, cuyas características son las siguientes:

Zona de servicio del puerto de Ceuta.

Destino: Construcción de un edificio para el almacenamiento de mercancías propias, en la explanada previa al arranque del dique-muelle de Poniente.

Plazo concedido: Veinte años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

679

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Chevron Oil Company of Spain» para la construcción de una torre de antena y elementos auxiliares para radio-enlace en la zona de servicio del puerto de Tarragona.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio) ha otorgado, con fecha 10 de noviembre de 1981, una autorización a «Chevron Oil Company of Spain», cuyas características son las siguientes:

Zona de servicio del puerto de Tarragona.

Destino: Construcción de una torre de antena y elementos auxiliares para radio-enlace en la zona denominada Recó de Salou.

Plazo concedido: Veinte (20) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

680

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Berge y Cia., S. A.», para la construcción de un tinglado, con ocupación de unos 6.400 metros cuadrados de superficie del muelle de Aragón del puerto de Tarragona.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 17 de noviembre de 1981, una autorización a «Berge y Cia., S. A.», cuyas características son las siguientes:

Zona de servicio del puerto de Tarragona.

Destino: Construcción de un tinglado para el almacenamiento, formación y descomposición de cargas de mercancía general propia o de su propia consignación.

Superficie aproximada: Seis mil cuatrocientos metros cuadrados.

Plazo concedido: Veinte (20) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

681

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Astilleros Luzuriaga, S. A.», para la nueva ampliación del dique flotante en la zona de Rotetas del puerto de Pasajes de San Juan.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio) ha otorgado, con fecha 10 de noviembre de 1981 una autorización a «Astilleros Luzuriaga, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Zona de Rotetas del puerto de Pasajes de San Juan.

Destino: Ampliación del dique flotante en la zona de Rotetas, autorizado por Orden ministerial de 7 de octubre de 1975 para 2.900 toneladas métricas de fuerza ascensional, elevándola hasta 4.000 toneladas métricas.

Plazo concedido: Treinta (30) años, a partir del 8 de octubre de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

682

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1981, de la Delegación Provincial de Valladolid, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Por Resolución del ilustrísimo señor Director general de Carreteras, de 30 de abril de 1981, se ordenó iniciar el expediente de expropiación forzosa correspondiente al proyecto de expropiación forzosa necesaria para la ocupación urgente de las fincas afectadas por el proyecto de: «Desdoblamiento de calzada en la CN-620, Burgos a Portugal, punto kilométrico 115,800 al 118,275. Tramo: Tafisa-Cigales (1-VA-274). Término municipal: Valladolid y su agregado La Overuela, cuya aprobación tuvo lugar el 8 de abril de 1981.

Al estar incluido dicho proyecto en el Programa de Inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, su aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, siéndole de aplicación, a los efectos expresados, lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, conforme señala el artículo 42 b) del Decreto número 1541/1972.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación adjunta para el próximo día 14 de enero, a las diez horas, comparezcan en el Ayuntamiento de Valladolid, bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, debiendo aportar los interesados los documentos acreditativos de su titularidad, y pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de un Perito y Notario, con gastos a su costa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos se hayan podido omitir en la relación anexa, podrán formular por escrito, ante esta Delegación (edificio administrativo de Servicios Múltiples, Jesús Rivero Meneses, 2, planta primera, Valladolid-14) alegaciones a los únicos efectos de subsanar posibles errores que puedan figurar en dicha relación.

Valladolid, 14 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial. 450-E.

RELACION QUE SE CITA

Parcela número	Titular	Superficie (metros cuadrados)	Clase de cultivo
<i>Término municipal de Valladolid</i>			
1	Eusebio Vargas Gil	2.268	Explanación.
2	Jesús Delgado de Robles	1.125	Cereal seco.
3	Rosario Llorente Peña	1.411	Cereal seco.
4	Felipe Blanco Hernando y Alfonso Sancho de Miguel	712	Viña abandonada.
5	Mercedes Sanz Velasco	640	Erial.
6	María del Pilar Cuenca Foronda	805	Viña abandonada.
7	Carlos, María del Rosario y Mariano de la Fuente Cuenca	3.845	Viña abandonada.
8	Emilio, María del Pilar y Catalina Cuenca Foronda y Carlos; María del Rosario y Mariano de la Fuente Cuenca	1.005	Edificación y anejo.
9	Emilio Cuenca Foronda	3.938	Viña abandonada.
10	Rafael Velasco Vargas	482 a	Explanación.
		1.980 b	Viña abandonada.
11	Julio Delgado Francisco	883	Erial.
12	Manuel Arango Fernández	2.980	Erial.
13	Teodoro Campos Blanco	610 a	Alfalfa.
		1.350 b	Huerta.
14	Bonifacio Montejo Sainz	1.363	Edificios y huerta.
15	Gabriel García Martín	3.064	Huerta.
16	Herederos de José Ruiz Gómez	5.297	Erial.
17	TAFISA	2.770 a	Zona ajardinada.
		7.279 b	Pinar joven.
18	José Vázquez González	553	Cereal regadio.
19	María Laso Ortega	3.800	Cereal regadio.
20	METAL-AIR	650	Explanación.
21	MUVESA	1.036	Explanación.
22	Lucas Rueda Ruama	2.760	Erial.
<i>Término municipal de La Overuela</i>			
1	Manuel Arango Fernández	2.141	Erial.
2	Pedro García Arias	5	Huerta.
3	Ignacio del Egido González	160	Huerta.
4	Carlos del Egido González	830	Huerta.

683

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1981, de la Confederación Hidrográfica del Júcar, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

El Consejo de Ministros, en 4 de diciembre de 1980, declaró la urgencia en la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto Colectores, segunda parte, Colector Norte, tramos 1, 2 y 3, margen derecha. Término municipal de Valencia, a efectos de aplicación del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. Esta Dirección ha acordado la ocupación de las fincas del término municipal de Valencia, y por ello se pone en conocimiento de los propietarios afectados, quienes además serán notificados individualmente por cédula, que quedan convocados por el presente anuncio el día 12 de enero de 1982, a las

nueve treinta horas, en el Ayuntamiento de Valencia, sin perjuicio de trasladarse al terreno si fuese necesario, para proceder al levantamiento de las Actas previas, a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto, al que deberán acudir el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, deberán asistir los propietarios que podrán ejercitar los derechos que determina el artículo 52 en su párrafo tercero.

La relación de propietarios afectados podrá ser examinada durante las horas hábiles de oficina, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida de Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, y en el Ayuntamiento de Valencia, a donde se remite para su exposición al público.

Valencia, 15 de diciembre de 1981.—El Ingeniero-Director, J. Sancho-Tello Báuena.—437-E.

PROYECTO DE COLECTOR NORTE, MARGEN DERECHA, TRAMOS I, II Y III. Valencia

Relación de afectados

Finca núm.	Poli-gono	Parcela	Propietario	Superficie — Areas	Finca núm.	Poli-gono	Parcela	Propietario	Superficie — Areas
1	132	1	Herederos de Manuel Caplliure Quilis	2,35	14	133	63	Antonio Vivó Quilis	0,90
3	132	4, 5, 6	Miguel Quilis Tatay	6,10	15	133	98	Rafael Orient Planell	6,75
4	132	7	Salvador Casamayor y Vicente Quilis Caplliure	2,50	16	133	97	Juan Soler Orient	8,70
5	132	8	Mariano Quilis Aleixandre	3,50	17	133	96	Francisco Planells Sanju-lián	5,13
5'	132	102	Miguel Tatay Aznar	0,28	18	133	92	Jaime Martínez Mocholi	Caseta
6	132	23	Salvador Soler Navarro	12,50	19	131	61	Vicente Pardo de La Cruz	0,95
7	132	26	José Alagarda Chiner	2,24	20	131	59	Manuel Soler Vázquez	18,70
8	132	28	Herederos Miguel Tatay Vivó	3,80	20'			Carmen Tort Romero	51 m ²
9			Comunidad de Regantes Canal de Riego del Río Turia	113,60	20'A1			Vicente Vallés Quilis	Caseta
9'			Manuel Navarro Quilis	Vuelo	20'A2			Matías Tort Sanmatías	Caseta
10	132	59	Vicente Ferrer Salvo	2,50	20'A3			Juan Benavent Guillot	Caseta
11	133	60	Concepción Rocafull Alagarda	2,17	20'A4			Francisco Romero Peris	Caseta
12	133	61	José Vivó Blanch	1,10	21	131	10-58	Cándido Sanchis Eusebio	13,52
13	133	267	Concepción Orient Siurana	0,90	21'	131	56	Miguel Gimeno Ferrer	1,50
					22	131	11	Josefa Costa Belenguer	7,30
					23	130-99	67-84	José Paláu Molina	11,64
					24			Concepción Martí Vivó	Urbana
					24 A			Vicente Expósito Bravo	Urbana